

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.

Señor(a):

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.

Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 270 de la ley de compañías y la Resolución N° 32.2.4.3.0014 de octubre 13 de 2002 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en su calidad de Comisario Principal de la CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A. presento el anterior mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada o elaborada por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales Financieras, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de los normas legales, constitutivas y reglamentarias, así como las recomendaciones del Asunto General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Este revisor fue efectuado siguiendo los procedimientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en conocimiento, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que respalte los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, midiendo Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, los actas de Juntas de Accionistas.

CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Ambato, el 21 de agosto 2012 bajo escritura pública, con la denominación de CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A., según resolución de la Superintendencia de Compañías, y con fecha 7 de septiembre del 2012 se inscribió en el Registro Mercantil.

El inicio de actividades de la empresa es desde el 27 de Septiembre del 2012.

Su principal objeto social es que la compañía realice actividades con la industria metalmeccánica, especialmente al importación de autopartes; así como servicios de ingeniería mecánica.

Los accionistas de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

| Nombre Accionista | Monto Dólar | % Participación |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cepeda Miranda Jorge Luis | 406.00 | 51% |
| Cepeda Miranda María Verónica | 392.00 | 49% |
| TOTAL | \$800.00 | 100% |

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De acuerdo con las Normas Internacionales e Información Financiera.

Adicionalmente se verifica que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Autoridad de Actividades; y, que los libros socios de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a prestar una información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformadora al Código de Trabajo , informo que durante el ejercicio 2014 , la compañía mantuvo trabajadores contratados por la empresa las obligaciones que se tiene con el IESS y el MINI se encuentra al día según el requerimiento de Ley para tener este tipo de servicios.

Principios políticas contables

Los principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios normativos establecidos a través de las disposiciones contables y por las leyes aplicables en el Ecuador.

De acuerdo con el criterio contable las compañías en el Ecuador deben ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en la calidad de contador principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

CONCLUSIONES

La compañía **CORPORACION INGEMERIA AVANZADA CONAV DEL ECUADOR S.A.**; tiene ingresos por un valor de \$462.519.48 que disminuyendo costos y gastos arroja una utilidad de \$54.384.28, equivalente al 11.25%.

Diciendo repartir a los empleados el 10% por un valor de \$8.117.64; para pagar impuesto a la renta un valor de \$10.207.19; no paga anticipo distinguido por tener retenciones recibidas de los clientes.

La empresa mantiene un valor de Activos Totales por \$470.700.05 donde refleja su recurso productivo como valores en efectivo, inversiones, inventario, cuentas por cobrar, impuestos y activos fijos.

Los pasivos están reflejados por valores pendientes de pago al IESS; al SRI, deudas laborales, y la más relevante es deudas a bancos, pidiéndole que se realizó para el mejoramiento de la empresa, su valor es \$ 377.971.57.

La empresa tiene como patrimonio un valor de \$74.670.93 (compuesto por capital, pérdidas del 2012 y utilidades del ejercicio 2013 y 2014).

RECOMENDACIÓN

Se comunica a los accionistas que se deberá contratar los servicios de un notario, con la finalidad de que la compañía realice las presentaciones correspondientes a la parte judicial, esta información favorable a deberán comunicar al SRI ya que es un requisito indispensable de acuerdo a resolución emitida por este organismo el estado.

Deberá mantener un archivo cronológico de todos los documentos que es la vida de la empresa.

Aplicar las políticas establecidas en la creación de la compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- * **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- * **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- * **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar a cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- * **Passivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Inventarios

El costo de los inventarios de productos terminados está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

En la constatación física de los inventarios deberá revelar a través de una acta que se da fe a la constatación física de los mismos.

Cuando se realice importaciones los inventarios deben ser liquidados correctamente.

Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden a las deudas pendientes que tiene la compañía para con el fisco.

Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Para el método de depreciación se lo realiza menos al valor residual equivalente a un 10%.

Para el año 2014 el valor del Propiedad, planta y equipo es de \$ 75.768.62, donde incluye un inmueble.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada

Edificios, 20 a 25 años

Instalaciones, 8 y 25 años

Mobiliario de oficina y maquinaria, 10 años

Vehículos, 5, 8 y 10 años

Equipos de computación, 3 años

Intangible Software, 3 años

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye únicamente el impuesto corriente y no el diferido para cumplir con lo exigido con la administración tributaria del Ecuador. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tasa de impuesto a la renta corriente es del 22%

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- *La participación de los trabajadores en las utilidades, ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.*
- *Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.*

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La empresa debe contratar el cálculo actuarial de la provisión jubilar para el año 2014.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: costos de producción y ventas, gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía no se reparten con la finalidad de tener un soporte financiero.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social.
Por lo que, debe realizar un ajuste de las reservas porque sobrepasan al capital social.

De las Pérdidas

A este año 2014 se devengara en la conciliación tributaria para cumplir la norma de amortizar en tres años.

VENTAS A CREDITO

Si la empresa mantiene negociaciones a crédito por los inventarios que venden deben actualizar los datos a la Superintendencia de Compañías para presentar un reporte trimestralmente y a la Dirección nacional de registro de datos públicos (DINARDAP) cada mes.
Este servicio deberá estar evidenciado bajo una acta universal.

LIBROS SOCIALES

La empresa deberá mantener los libros sociales de la empresa foliados y archivados.

Atentamente,



Lic. Cumaná Ortiz

COMISARIO REVISOR